



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CACERES

Juanjui
Jr. Grau N° 337

Juanjui 15 de mayo del 2023

CARTA N° 01 -2023-MPMC/CS

Señor : Econ. Marco Antonio Pinedo Saldaña
Gerente Municipal - MPMC

Asunto : APROBACION DE BASES DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°
01-2023-MPMC-J/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA



Es grato dirigirnos a usted para saludarle cordialmente, seguidamente comunicarle y solicitarle lo siguiente:

I.- ANTECEDENTES:

- Que mediante Acta de fecha 04 de mayo del 2023 el Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial N° 029-2023-MPMC/GM, declara DESIERTO el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-MPMC-J/CS PRIMERA CONVOCATORIA para la contratación de suministros químicos para el tratamiento del agua potable de la ciudad de Juanjui, año 2023.

II.-BASE LEGAL:

- Ley N 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N 344-2018-EF - Reglamento de la Ley N 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N 082-2019-EF Texto Único Ordenado de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Ley N 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.
- Ley Orgánica de Municipalidades N 27972.
- Ley N 27444, Ley del procedimiento Administrativo General aprobado mediante D.S N 006-2017-JUS.

III.-ANALISIS:

- La decisión a la que arribó el comité de selección, fue tomada función a la evaluación y revisión documentaria de las ofertas presentadas vía la plataforma del SEACE, las mismas que carecían de la documentación exigida en las bases integradas; por ello, este comité de selección motivados en el numeral 65.2 del artículo 65 del D.S. N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en coordinación con el área usuaria, previa evaluación y justificación de las acciones tomadas para dar continuidad al procedimiento de selección en su



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CACERES

Juanjui
Jr. Grau N° 337

segunda convocatoria, es que solicita la aprobación de las bases respectivas, siguiendo lo normado en el numeral 65.3 de artículo y norma antes citada.

- *65.3. Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección.*
- Para la siguiente convocatoria, este comité de selección señala que corresponde la aprobación de las bases de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2023-MPMC-J/CS SEGUNDA CONVOCATORIA para la contratación de suministro de insumos químicos para el tratamiento del agua potable de la ciudad de Juanjui, año 2023. Sobre ello, el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala lo siguiente:
 - ❖ *47.3 El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueban el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado.*
 - ❖ *47.4 Los documentos del procedimiento de selección son visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda y son aprobados por el funcionario competente de la acuerdo a las normas de organización interna de la Entidad.*

IV.-CONCLUSION:

- En función a lo arriba señalado, para la **APROBACION** respectiva, elevamos a usted las **BASES** de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2023-MPMC-J/CS SEGUNDA CONVOCATORIA** - para la *Contratación de Suministro de Insumos Químicos para el Tratamiento del Agua Potable de la ciudad de Juanjui, año 2023.*

A la espera de su atención en forma prioritaria.

Atentamente

Ing. Rolando Cárdenas Soto
Presidente titular

Econ. Víctor Eduardo Cervantes Farfán
Primer miembro titular

TC. Jimmy Fidel Castro Simon
Segundo miembro titular

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-MPMC-J/OEC – I CONVOCATORIA

En la ciudad de Juanjui, siendo las 11.00 horas del día 04 de mayo del 2023, reunidos en la Sub Gerencia de Abastecimiento Servicios Generales y Almacén de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, los integrantes titulares del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial N° 029-2023-MPMC/GM de fecha 17/04/2023, para conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-MPMC-J/CS Primera Convocatoria**, para la **Contratación del Suministro de Insumos Químicos para el Tratamiento del Agua Potable de la Ciudad de Juanjui, año 2023**, en las cantidades siguientes:

ITEM	INSUMO QUIMICO	UNID/MEDIDA	CANTIDAD
PAQUETE	Hipoclorito de calcio 65 - 70% (presentación en timbo de 45 kg)	Kilogramo	1,620.00
	Cloro liquido-gas (presentación en balón de 65 kg)	Kilogramo	4,160.00
	Sulfato de Aluminio Tipo A (presentación en saco de 25 kg)	Kilogramo	18,200.00
	Sulfato de cobre (presentación en saco de 25 kg)	Kilogramo	400.00
	Cal hidratada (presentación en saco de 25 kg)	Kilogramo	400.00
	Test de cloro tabletas DPD #1 instrumental (presentación de blíster de 10 unid)	Unidades	2,880.00

En tal sentido se deja constancia que, revisado el registro electrónico de participantes en el SEACE, se visualizan los siguiente participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20481233331	HIDROTECNICA INDUSTRIAL EIRL	19/04/2023	Válido		19/04/2023	20481233331	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	20529075511	"COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS FORESTALES GÉMULA" E.I.R.L.	25/04/2023	Válido		25/04/2023	20529075511	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	20603365403	IMPORTACIÓN BIO E.I.R.L.	20/04/2023	Válido		20/04/2023	20603365403	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	20603963637	JJ CELESTE E.I.R.L.	26/04/2023	Válido		26/04/2023	20603963637	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	26/04/2023	Válido		26/04/2023	20604174989	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20604363412	AMG MEGA INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/04/2023	Válido		21/04/2023	20604363412	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	20608849280	CONSULTORES & CONTRATISTAS GRUPO SALVATIERRA E.I.R.L.	25/04/2023	Válido		25/04/2023	20608849280	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	20609568446	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	28/04/2023	Válido		28/04/2023	20609568446	🔍🔄🗑️

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

Luego de ello, en la etapa de ofertas se procede a la verificación de las ofertas presentadas electrónicamente, encontrándose la siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CACERES - JUANJUI

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MPMC-J/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE SANEAMIENTO - UNOSA

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE JUANJUI AÑO 2023			
20603365403	IMPORTACIÓN BIO E.I.R.L.	02/05/2023	09:40:56	Electronico
20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	02/05/2023	23:36:23	Electronico

Seguidamente se procede a la revision de los requisitos o documentos de presentacion obligatoria, asi como el cumplimiento de las especificaciones tecnicas, con el siguiente resultado:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	IMPORTACION BIO E.I.R.L.	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.
a) Declaracion jurada de datos del postor - Anexo N° 1	PRESENTA conforme	PRESENTA conforme
b) Documento que acredite la representacion de quien suscribe la oferta	PRESENTA Vigencia de poder	PRESENTA Vigencia de poder
c) Declaracion jurada de acuerdo con el literal b) del articulo 52 del Reglamento - Anexo 2	PRESENTA conforme	PRESENTA conforme
d) Declaracion jurada de cumplimiento de las Especificaciones Tecnicas contenidas numeral 3.1. del Capitulo III de la presente seccion - Anexo 3	NO Conforme (*)	NO Conforme (*)
e) Catalogo hoja de seguridad MSDS del producto ofertado.	Presenta de todos los productos	Presenta de todos los productos
f) Declaración Jurada de plazo de entrega - Anexo 4	PRESENTA Conforme	PRESENTA Conforme
g) El precio de la oferta - Anexo 6	S/ 141,768.00 sin IGV	S/ 168,705.60 con IGV

(**) En el numeral 4.5 Protocolo COVID-19 del Capítulo III - Especificaciones Técnicas, páginas 23 y 24 de las bases integradas, se exige al postor presentar en la oferta una declaración jurada de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Por tal motivo este comité de selección determina la NO ADMISION de las ofertas de los siguientes postores: IMPORTACION BIO E.I.R.L. y BIODEGRADABLE PERU S.A.C.

Por lo antes resuelto, este comité de selección por unanimidad declara DESIERTO el presente procedimiento de selección.

Acto seguido, de da por concluido el presente acto, procediendo a firmar los presentes en señal de conformidad, siendo las

Acto seguido se dió por concluido el presente acto, procediendo a firmar los presentes en señal de conformidad a las 13.00 horas del mismo día y año.


Rolando Cárdenas S.


Victor E. Cerros


JIMY FIDEL CASTRO SIMON